



DECRETO U. DE C. Nº 2003 – 095

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 30 de abril de 2003, en orden a aprobar la modificación propuesta al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial, aprobado por Decreto U. de C. Nº 2000 – 089 de 07.06.2000; y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002 – 093 de fecha 14 de mayo de 2002, y en los estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1.- Apruébase la modificación propuesta al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, consistente en el reemplazo de la asignatura de Comunicación (código 570430) por la de Desarrollo de Habilidades Comunicativas (código 920700), que será dictada por el Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, que consta de los antecedentes adjuntos.

2.- Copia de dicha modificación debidamente certificada conforme por el Secretario General, en cada una de sus hojas, se archivará en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; a los Directores de: Docencia, Investigación y Escuela de Graduados; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 30 de 2003.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

80-028